

de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los derechos de examen son de 3.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios, correspondientes a la oposición, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Larva, 8 de abril de 1998.—El Alcalde, Higinio Paterna de la Torre.

10431 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Outes (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 60, de fecha 14 de marzo de 1998, figuran publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General (grupo C), por el sistema de concurso-oposición libre, incluida en la oferta de empleo público de 1997. Figura además un extracto de las mismas en el «Diario Oficial de Galicia» número 66, de fecha 7 de abril de 1998.

Las instancias se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Outes (A Coruña), y se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Outes, 8 de abril de 1998.—El Alcalde, Carlos E. López Crespo.

10432 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 16, de fecha 6 de febrero de 1998, se publican las bases íntegras de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición restringido por promoción interna, de una plaza de Sargento de la Policía Local vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento e incluida en la oferta de empleo público de 1997. Igualmente, en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 13, de fecha de 20 de marzo de 1998, se publica un extracto de la mencionada convocatoria.

Lo que hago público para general conocimiento.

Villarrobledo, 8 de abril de 1998.—El Alcalde, Francisco Segovia Solana.

10433 *RESOLUCIÓN de 14 de abril de 1998, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la convocatoria para la provisión de las plazas pertenecientes a la plantilla de funcionarios que a continuación se relacionan, incluidas todas ellas en la oferta de empleo público para 1998, publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 27, de 2 de febrero de 1998.

Personal funcionario

Grupo D: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría Policía Local. Una plaza de Policía Local. Oposición libre.

Las bases que rigen esta convocatoria son las publicadas en el suplemento al «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 81 (fascículo I), de 6 de abril de 1998.

Grupo D: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría Cabo de la Policía Local. Una plaza de Cabo de la Policía Local. Promoción interna.

Las bases que rigen esta convocatoria son las publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 84, de 9 de abril de 1998.

Grupo C: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría Sargento de la Policía Local. Una plaza de Sargento de la Policía Local. Promoción interna.

Las bases que rigen esta convocatoria son las publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 84, de 9 de abril de 1998.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias, solicitando tomar parte en la convocatoria respectiva, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de nueve a trece horas.

Las bases y las solicitudes podrán recogerse en el Departamento de Información del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, sito en la calle Libertad, 1.

Los restantes anuncios que afectan a estas convocatorias se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando de Henares, 14 de abril de 1998.—La Alcaldesa-Presidenta, Montserrat Muñoz de Diego.

10434 *RESOLUCIÓN de 14 de abril de 1998, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la convocatoria para la provisión de las plazas pertenecientes a la plantilla de personal laboral que a continuación se relacionan:

Personal laboral

Una plaza de Oficial primera (con conocimiento del hierro). Oposición libre.

Una plaza de Ayudante de Fontanero. Promoción interna.

Una plaza de Oficial primera Electricista. Oposición libre.

Una plaza de Oficial de primera Conductor-Maquinista. Oposición libre.

Una plaza de Ayudante Electricista. Oposición libre.

Una plaza de Conserje colegio público. Oposición libre.

Las bases que rigen estas convocatorias son las publicadas en el suplemento al «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 81 (fascículo I), de 6 de abril de 1998.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases y las solicitudes podrán recogerse en el Departamento de Información del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, sito en la calle Libertad, 1.

Los restantes anuncios que afectan a estas convocatorias se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Estas plazas están incluidas en la oferta de empleo público de 1998, publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 27, de 2 de febrero de 1998, excepto la plaza de Oficial primera (con conocimiento del hierro), que pertenece a la oferta de empleo público de 1996, publicada en el «Boletín